

METUN  
CONTRATOS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ  
DISTRITO DE POLICÍA SOGAMOSO

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad:	_____
Radicado No.:	_____
Recibido por:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

**Nro. GS - 2022 - 044870 / COSEC - DISPO - 29.25**

Sogamoso, 11 de marzo de 2022

Coronel  
**HENRY YESID BELLO CUBIDES**  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
Carrera 11 No. 19 - 85  
Tunja, Boyacá

R-10  
R-822  
4200245981  
59672

Asunto: Informe supervisión orden de compra No. 64680 del periodo 01 al 28 de febrero de 2022

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el propósito de hacer entrega de lo enunciado en el asunto de referencia, con base en la resolución 00090 15/01/2018, formatos de la suite visión empresarial y demás normatividad.

**INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

**Empresa: WIZEO SODEXO BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A**

**Nit: 8002198769**

**Orden de Compra: 64680**

**Objeto del contrato:** "Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y el Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".

Valor Orden de Compra: \$ 251.000.000,00

Valor asignado Distrito de Policía Sogamoso vigencia 2021: \$ 50.000.000,00 (Ejecutado 100%)

Valor Adición y Prorroga vigencia 2022: \$ 125.000.000,00

Valor asignado de adición y prorroga Distrito de Policía Sogamoso vigencia 2022: \$ 24.000.000,00 (Ejecutado 100%)

**Fecha de inicio:** 26/02/2021  
**Fecha de terminación:** 31/12/2021  
**Plazo de Ejecución 2021:** 308 Días

**Fecha de Inicio Adición y Prorroga:** 01/01/2022  
**Fecha de Terminación Adición y Prorroga:** 28/02/2022  
**Plazo de Ejecución:** 59 Días

Se anexa a este informe la Factura electrónica No. FEM168228 con fecha de emisión 28/02/2022, fecha de recepción 09/03/2022.

Atentamente,



**Mayor OMAR GONZALO GALINDO MORA**  
Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso

Anexos: uno (05 folio(s), informe de supervisión de contrato u órdenes de compra 2BS-FR-0019 SVE)  
dos (06 folio(s), constancia recibo a satisfacción 2BS-FR-0045 de la SVS)  
tres (03 folio(s), formato de recepción de bienes 1LA-FR-0140 de la SVS)  
cuatro (03 folio(s), solicitud entrada combustible)  
cinco (06 folio(s), planilla consumo de combustible)  
seis (01 folio(s), estampillas por un valor \$ 100.000)  
siete (01 folio(s), factura original No. FEM168228)  
ocho (01 folio(s), reporte informe de consumo)  
nueve (01 folio(s), certificación bancaria)  
diez (01 folio(s), certificación parafiscales mensual)  
once (01 folio(s), certificación parafiscales semestral)  
doce (01 folio(s), certificación seguridad y salud en el trabajo)  
trece (01 folio(s), certificado antecedentes disciplinarios)  
catorce (01 folio(s), graficas consumo de combustible)

Elaborado por: Subintendente Julián Leonardo Caro Cardozo  
Revisado por: Mayor Omar Gonzalo Galindo Mora  
Fecha de elaboración: 11-03-2022  
Ubicación: C:\Users\julián.carro\OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\Documentos\2022\01. MOVILIDAD\CONTRATOS\SIODEX\ORDEN DE COMPRA 6468002 FEBRERO04. REPORTE CONTRATOS METUN

Carrera 14 No. 10 - 88 Esquina  
Teléfonos 3204109317  
[deboy.dsog-gumo@policia.gov.co](mailto:deboy.dsog-gumo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022- 044870 COSEC-DISPO2-29.25

Tunja, 11 de marzo de 2022

Coronel  
HENRY YESID BELLO CUBIDES  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
Tunja

**ASUNTO:** Informe de supervisión orden de compra 64680, mes reportado febrero periodo 01 al 28 de 2022.

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO X FINAL    

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>01/02/2022</b>	<b>Hasta</b>	<b>28/02/2022</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No S-2021-011282 METUN, el señor coronel Henry Yesid Bello Cubides, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor teniente coronel Gabriel Orlando Timaran Vallejo.
- Mediante acta 0010 COSEC-DISPO2-2.21 de fecha 26/02/2021 el señor teniente coronel Gabriel Orlando Timaran Vallejo, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor teniente Danny Salamanca Pulido quien asume como comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso Encargado.
- Mediante acta 0011 COSEC-DISPO2-2.21 de fecha 02/03/2021, el señor teniente Danny Salamanca Pulido entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Mayor Javier Orlando Valderrama Blanco, quien asume como comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso
- Mediante acta 0014 COSEC-DISPO2-2.21 de fecha 30/03/2021, el señor Mayor Javier Orlando Valderrama Blanco, por motivo de salida a plan vacacional, realiza entrega del cargo al Señor teniente Danny Salamanca Pulido quien asume como comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso Encargado.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante acta 0027 COSEC-DISPO-2.21 de fecha 05/06/2021, el señor teniente Danny Salamanca Pulido, entrego como comandante de Distrito al señor Mayor Javier Orlando Valderrama Blanco quien asume como comandante del Segundo Distrito de Policía Sogamoso.
- Mediante acta 0054 COSEC-DISPO-2.21 de fecha 27/08/2021, el señor Capitán Cristian Edgardo Pinzón entrego cargo como comandante de Distrito al señor teniente coronel Rodrigo Amulfo Santos Carvajal, quien asume como comandante del Segundo Distrito de Policía Sogamoso.
- Mediante acta 007 COSEC-DISPO-2.21 de fecha 12/01/2022, el señor Mayor Gustavo Adolfo Baena Castro entrego cargo como comandante de Distrito al señor Mayor Omar Gonzalo Galindo Mora, quien asume como comandante del Segundo Distrito de Policía Sogamoso.

**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** 10 primeros días de cada mes de acuerdo a comunicación oficial S-2021-013517-METUN de fecha 05/03/2021.

**No. de Informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-059258-DEBOY.
2. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-095405-DEBOY.
3. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-153800-DEBOY.
4. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-153811-DEBOY.
5. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-153824-DEBOY.
6. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-153833-DEBOY.
7. Comunicación oficial GEPOL GS-2021-207149-DEBOY.
8. Comunicación oficial GEPOL GS-2022-037581-DEBOY.

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	<b>Orden de compra 64680</b>
<b>Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra</b>	"Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y el Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".
<b>Contratista</b>	Wizeo Sodexo Servicios De Incentivos Colombia S. A
<b>Representante legal</b>	Edwin Fernando Lota López
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	Valor Orden de Compra \$ 251.000.000 Valor Asignado Segundo Distrito de Policía Sogamoso \$ 74.000.000
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	Valor adición y prorroga: \$ 125.000.000
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	\$ 376.000.000
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	308 días
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	26/02/2021
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	31/12/2021

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** 01/01/2022

**Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** 28/02/2022

**Adiciones** Valor Adición Orden de Compra 64680 \$125.500.000  
 Valor Asignado Segundo Distrito de Policía Sogamoso \$ 24.000.000

**Modificatorios** N/A

**Prorrogas** N/A

**Otros** N/A

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

El suministro de gasolina y ACPM DIESEL fue controlado con sistema electrónico tarjeta WIZEO-SODEXO, donde cada vehículo tiene programado el suministro de acuerdo al manual logístico de la Policía Nacional.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 09/03/2022 fue entregada por parte del contratista, factura electrónica FEM168228
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.
4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

## CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

### CUMPLIÓ

### OBSERVACIONES

#### DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)

Serán las contenidas dentro del acuerdo marco de precios para el suministro de combustible No. CCE-715-1-AMP-2018, cláusula No. 3 Alcance del objeto del acuerdo marco, punto 3.1 Especificaciones del combustible: El Combustible objeto del presente Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces.

En la actualidad el combustible con el que se aprovisiona el parque automotor institucional, cumple con las condiciones técnicas requeridas.

Se constata que los surtidores de combustible de la estación de servicio son electrónicos.

SI

La estación de servicio que presta el servicio cuenta con el personal operativo necesario, laborando las 24 horas del día.

Igualmente, las contenidas en el punto 3.3 de la cláusula No. 3 Características y horarios de las EDS, las EDS presentadas por los proponentes deben:

La estación de servicio aprovisiona combustible gasolina corriente y Diesel

1. Contar con surtidores electrónicos.
2. Contar con personal operativo;
3. Suministrar Gasolina Corriente y Diésel.

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades durante la ejecución de la orden de compra en el presente mes.

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (367) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (1) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Según el acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

##### a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 74.000.000	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 74.000.000	100,00%
Valor total facturado	\$ 10.132.226	13,70%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 10.132.226	13,70%
Valor pagado	\$ 63.867.774	86,30%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
013 del 27/02/2022	\$13.867.774	08/02/2022	\$13.867.774	FEM167059	\$13.867.774		
022 del 11/03/2022	\$10.132.226	28/02/2022	\$10.132.226	FEM168228	\$10.132.226		

**4.2 Entrada de Bienes**

Acta de recepción de bienes No. 013 del 27 de febrero de 2022 del periodo 01/01/2022 al 01/31/2022.

**5. RECOMENDACIONES**

En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se está realizando el control mediante el suministro de combustible a través de las tarjetas asignadas individualmente a cada vehículo o motocicleta institucional, realizando el seguimiento oportuno del rendimiento de cada galón de combustible a través del kilometraje recorrido entre aprovisionamientos.

**CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	

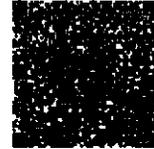
Atentamente,

  
 Firma \_\_\_\_\_  
**Mayor OMAR GONZALO GALINDO MORA**  
 Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso  
 Supervisor Orden de Compra No. 64680  
[deboy\\_dsog-qumo@policia.gov.co](mailto:deboy_dsog-qumo@policia.gov.co)  
 3204109317

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**  
**No.FEM168228**



9F506077#b0082ccb4463e19b27f3c8fc7b5d2ee115982d17d59c9e0e83a24377a74072302643b6158394ed3d6db55



<b>CLIENTE</b> POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	<b>TIPO DOCUMENTO</b> NIT	<b>FECHA DE EMISION</b>
<b>DIRECCIÓN</b> CR 11 19 85	<b>NÚMERO</b> 900801209	28/02/2022
<b>CONTACTO</b>	<b>CIUDAD</b> TUNJA	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
<b>FORMA DE PAGO</b> A CREDITO	<b>MEDIO DE PAGO</b> Consignación Bancaria	30/03/2022

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
PEDIDO No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR FACIAL
0	Wizeo Del 01 al 28 de Febrero 2022	1	9,779,603.00
<b>TOTAL VALOR FACIAL</b>			<b>9,779,603.00</b>

**IMPORTANTE:** SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES COMERCIALES CELEBRADO ENTRE USTEDES Y SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S., EL VALOR FACIAL NO CONSTITUYE INGRESO PROPIO PARA SODEXO, SINO UN INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS; POR TANTO ABSTENERSE DE EFECTUAR ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN SOBRE ESTE CONCEPTO.

INGRESOS PROPIOS		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COMISION	1	296,322.00
<b>OBSERVACIONES</b> UNIDAD SOGAMOSO	<b>Total ítems: 2</b>	<b>SUBTOTAL</b> 296,322.00
	<b>IVA</b> 19	<b>56,301.00</b>
	<b>RETEFUENTE</b>	<b>0.00</b>
	<b>RETE. ICA</b>	<b>0.00</b>
	<b>RETE. IVA</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>352,623.00</b>

**TOTAL FACTURA ELECTRONICA No.FEM168228 10,132,226.00**

Fecha y Hora de Generación: 28/02/2022 4:00 am Fecha y Hora de Expedición: 02/03/2022 1:55 pm

IVA REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDORES - RES. No. 2649 NOV 24/1997. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.9061 DIC 10/2020. FACTURA GENERADA ELECTRONICAMENTE POR SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S. AUTORIZACION DE FACTURACION ELECTRONICA AUTOR. No. 18764017060005 DEL 10/09/2021 VIGENCIA 18 MESES FEM 150001 AL FEM 300000 ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299 TARIFA 9.66/1000. AGENTES RETENEDORES DE I.V.A. AUTORRETENEDORES DE ICA CALI RES. 279 AGO/02. AUTORRETENEDORES DE ICA BQUILLA DECRETO 924 OCT/11. AUTORRETENEDORES DE ICA MEDELLIN RES. No. 202050056223 SEP 24/2020

ACEPTAMOS DE MANERA EXPRESA EL COMENDO DE LA PRESENTE FACTURA Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE EN ESTA SE ESTIPULAN. VENCIDO EL PLAZO SE COBRARA INTERES MENSUAL POR MORA Y ESTE SERA EL MAXIMO LEGAL. FAVOR EFECTUAR CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA POR PAGO DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. CTA CTE No. 04821987602 DE BANCOLOMBIA.



**SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA**

BOGOTÁ D.C.  
Aut. Norte no. 114 44 piso 4  
Tel: 7431010  
Pbx: 6414100

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE ACEPTACION

\_\_\_\_\_  
FECHA Y FIRMA DERECHIBIDO

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

**Ciudad y fecha:** Sogamoso, 11 de marzo de 2022

**Unidad:** Segundo Distrito de Policía Sogamoso

Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	X
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato Interadministrativo	

**Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.** Orden de compra No. 64680.

**Constancia de recibido No.** 009

**Contratista:** WIZEO SODEXO SERVICIOS DE INCENTIVOS COLOMBIA S. A

**NIT del contratista:** NIT 800219876-9.

**Objeto del contrato o aceptación de oferta:** "Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".

**Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):** Suministro de combustible.  
Acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018

**Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:** Valor total del contrato: \$ 251.000.000  
Valor adición y prórroga: \$ 125.000.000  
Valor asignado Segundo Distrito de Policía: \$ 50.000.000  
Valor asignado de la adición y prórroga Segundo Distrito de Policía: \$ 24.000.000

**Plazo de ejecución:** Vigencia 2021: 308 Días  
Adición y prórroga vigencia 2022: 59 días

**Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra):** Vigencia 2021: 31 de diciembre de 2021  
Vigencia 2022: 28 de febrero de 2022

**Lugar de ejecución y/o entrega** Sogamoso - Boyacá

**Incumplimiento del plazo de ejecución** N/A  
Si \_\_NO\_\_ X\_\_

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

**Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:** Mayor OMAR GALINDO MORA  
Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso  
Supervisor orden de compra No. 64680

**Fecha de entrega certificada:** 01/02/2022 al 28/02/2022

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DEBOY	10	CORRIENTE	\$5.982.683,0	\$5.982.683,0	\$ 0	\$5.982.683,0
DEBOY	10	ACPM	\$3.796.920,0	\$3.796.920,0	\$ 0	\$3.796.920,0

**Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022**

El valor total de impuestos por concepto de IVA, comisión y otras retenciones de la factura No. FEM168228 es de \$ 352.623,00.

El valor total de la factura No. FEM168228 periodo 01 al 28 de febrero de 2022 es por un valor de \$ 10.132.226,00.

**Acta de recepción de bienes** Mediante acta de recepción de bienes No. 022 de fecha 11/03/2022 el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEM168228	28/02/2022	\$ 10.132.226,00		\$ 10.132.226,00
<b>Valor total bienes y/o servicios recibidos</b>				<b>\$ 10.132.226,00</b>

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** El suministro de combustible se realizó, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra No. 64680 y de acuerdo a los parámetros establecidos para la realización del pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2022.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si No	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 09/03/2022 fue entregada por parte del contratista, factura electrónica FEM168228 mediante correo electrónico, no llevo a plataforma Olimpia IT I
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.
7	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
8	Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
9	Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
10	Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
11	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
12	Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de continuar el suministro de Combustible por mora de la Entidad Compradora.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
13	Suministrar el Combustible de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
14	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
15	Abstenerse de modificar o alterar la información y los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
16	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
17	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra

Página 4 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

18	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
19	Mantener las condiciones exigidas para el suministro de Combustible, de acuerdo con la normativa vigente aplicable, requeridas en los Documentos del Proceso y por las Entidades Compradoras.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
20	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
21	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
22	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
23	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
24	Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de volumen de venta del Combustible suministrado al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
25	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda contratar el suministro de Combustible por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
26	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
27	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
28	Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
29	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
30	Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra

Página 5 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

31	<p>Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.</p> <p>Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.</p>	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
32	<p>Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.</p>	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
33	<p>Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
34	<p>Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
35	<p>Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder en la solicitud de información, la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 21.</p> <p>Proceder como sigue si pierden la calidad de distribuidor autorizado o están incurso en situaciones que impidan el suministro de Combustible y/o de los Medios Alternativos de Pago:</p> <p>a) En primera instancia, garantizar la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes. Para esto pueden subcontratar un tercero con todas las licencias, habilitaciones y permisos necesarios para suministrar Combustible o expedir los Medios Alternativos de Pago de Combustible. El subcontratista no debe estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.</p> <p>b) Acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco. En este caso, las partes deben informar a Colombia Compra Eficiente la imposibilidad de dar continuidad a la Orden de Compra, condiciones de subcontratación y subcontratista. De no ser posible acudir a las soluciones anteriores, terminar la Orden de Compra por imposibilidad de cumplimiento de su objeto. En caso de terminación de la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe iniciar un nuevo evento de Solicitud de Cotización.</p>	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
36	<p>Cumplir con las condiciones y horarios exigidos en los Documentos del Proceso para las EDS.</p>	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
37	<p>Garantizar que las EDS ofrecidas y/o el Proveedor estén habilitados en el SICOM durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.</p>	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
38	<p>Garantizar el Sistema de Control para suministro de Combustible, cuando se requiera, en las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.</p>	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
39	<p>Asumir el costo de la plataforma, los dispositivos y su instalación en los vehículos de las Entidades Compradoras.</p>	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
40			

Página 6 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

41	Instalar y activar el dispositivo de control del vehículo en el lugar y oportunidad de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
42	Entregar el Combustible en la dirección indicada por la Entidad Compradora dentro del municipio en el que se encuentra ubicado el Proveedor.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
43	Transportar el Combustible, cuando se requiera, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y con la normativa vigente de transporte de Combustible.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
44	Enviar un reporte consolidado con los Servicios de Transporte de Combustible realizados a las diferentes Entidades Compradoras cuando Colombia Compra Eficiente así lo requiera.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
45	Entregar los Medios de Pago Alternativo en la dirección indicada por la Entidad Compradora.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
46	Contar con una línea de servicio al cliente en las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso en los Municipios con Sistema de Control Obligatorio.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra
47	Los Proveedores de las Categorías C y D deben entregar informes a las Entidades Compradoras incluyendo la información de entrega de los Medios de Pago Alternativos cuando estas así lo requieran.	SI	El contratista cumplió con lo estipulado en la orden de compra

**NOTA:** Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

  
**Mayor OMAR GALINDO MORA**  
 Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso  
 Supervisor Orden de compra No. 64680

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMB	<b>NIT:</b>	800219876
<b>Tipo Planilla:</b>	E	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	febrero 2022
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	marzo 2022
<b>Número de Radicación:</b>	57093179	<b>Total a pagar:</b>	\$261,459,200
<b>Fecha de vencimiento:</b>	04/03/2022	<b>Total de empleados:</b>	153
<b>Fecha de Pago:</b>	28/02/2022	<b>Número de Administradoras:</b>	20

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MIPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCOLOMBIA	<b>Número Autorización:</b>	1345562197
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatría S.A.	153		\$0	\$4,113,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	101		\$0	\$77,107,800
230301	800224808	Porvenir	10		\$0	\$4,618,700
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	9		\$0	\$14,163,700
231001	800227940	Colfondos	5		\$0	\$3,112,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	21		\$0	\$30,963,400
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$666,500
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$588,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	135		\$0	\$28,831,600
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	5		\$0	\$824,500
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	6		\$0	\$5,708,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	10		\$0	\$726,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	40		\$0	\$17,791,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	33		\$0	\$6,775,400
EPS010	800088702	EPS Sura	37		\$0	\$36,317,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	22		\$0	\$3,274,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		\$0	\$401,100

Código	NIT	Administradoras	n. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$20,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	35		\$0	\$15,272,000
PASENA	899999034	SENA	35		\$0	\$10,181,900
						\$261,459,200

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**C.012/22- AUDM&SBOG-CER2022- 8491**

**El suscrito Revisor Fiscal de  
Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.,  
NIT. 800.219.876-9,**

**certifica que:**

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número: 57093179 la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 28 de febrero del 2022
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de marzo de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 09 días de marzo de 2022, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

LUIS FELIPE  
AVELLANEDA  
TORRES

Digitally signed by LUIS  
FELIPE AVELLANEDA TORRES  
Date: 2022.03.09 13:19:11  
-05'00'

Luis Felipe Avellaneda Torres  
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.  
T.P. 175777-T  
Miembro de KPMG S.A.S.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**C.013/22-AUDM&SBOG-CER2022- 8492**

**El suscrito Revisor Fiscal de  
Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.,  
NIT. 800.219.876-9,**

**certifica que:**

De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes de parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1.990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 09 días de marzo de 2022, por solicitud de la administración de la Compañía de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

LUIS FELIPE  
AVELLANEDA TORRES  
Digitally signed by LUIS FELIPE  
AVELLANEDA TORRES  
Date: 2022.03.09 13:18:18  
-05'00'

Luis Felipe Avellaneda Torres  
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.  
T.P. 175777-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

**Wizeo\_**

INFORME DE CONSUMO  
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
FEBRERO 2022

**sodexo** 

**DISTRITO**  
**DEBOY DISTRITO SOGAMOSO**

<b>COMBUSTIBLE</b>	<b>VALOR GALON</b>	<b>Suma de Litros</b>
<b>DIESEL CORRIENTE</b>	9.540,00	398,000
<b>GASOLINA CORRIENTE</b>	9.660,00	619,325

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**F E 2 6 8 8 6 6 0 F 8 5 E 5 2 8**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FELIPE AVELLANEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015401940 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 175777-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**

**Recepción de bienes No. 022**

**Ciudad y Fecha:** Tunja, 11 de marzo de 2022

**Hora:** 09:00 horas

**Lugar:** Carrera 11 No. 19 - 85

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 09:00 horas del día 11/03/2022, se reúnen en el almacén del grupo de movilidad de la Policía Metropolitana de Tunja, el almacenista y supervisor del contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto orden de compra No. 64680 de fecha 24/02/2021, suscrito con la organización WIZEO SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A

Orden de compra No. 64680 de fecha 26/02/2021

Plazo de ejecución del contrato 28/02/2022, Cumplió: SI X NO    

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>Factura FEM 168228 01 al 28 de febrero de 2022</b>						
No.		TIPO COMBUSTIBLE	GALONES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	619,325		\$ 9.660	\$ 5.982.683,00
2	POLICIA NACIONAL	ACPM	398,000		\$ 9.540	\$ 3.796.920,00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 9.779.603,00</b>

El valor total de impuestos por concepto de IVA, comisión y otras retenciones de la **factura No. FEM168228** es de **\$ 352.623,00.**

El valor total de la **factura No. FEM168228 periodo 01 al 28 de febrero de 2022** es por un valor de **\$ 10.132.226,00.**

**NOTA:** Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No. y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI  NO , Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO , Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO , Observaciones:

El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES: N/A**

**COMPROMISOS: N/A**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI  NO  NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI  NO  NÚMERO

**Nota:** Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Página 3 de 3

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 18-05-2020

Versión: 1

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS  
ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

**ASISTENTES**

<b>GR.</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MY.	GALINDO MORA OMAR GONZALO	DISPO2 DEBOY	SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA NO. 64680	
IT.	BUITRAGO CUELLAR NELSON ERNESTO	METUN	ALMACENISTA GRUPO MOVILIDAD METUN	



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ  
DISTRITO DE POLICÍA SOGAMOSO**

**Nro. GS - 2022 - 044867 /COSEC - DISPO - 29.25**

Sogamoso, 11 de marzo de 2022

Coronel  
HENRY YESID BELLO CUBIDES  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
Carrera 11 No. 19 - 85  
Tunja, Boyacá

Asunto: Solicitud entrada combustible orden de compra No. 64680 del periodo del 01 al 28 de febrero de 2022

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, ordene a quien corresponda, se realice lo enunciado en el asunto de referencia, del Segundo Distrito de Policía Sogamoso el cual tiene por objeto el "Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y el Cocuy a través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018", por lo que anexo copia de constancia de recibido a satisfacción y copia de facturas electrónicas relacionadas a continuación:

**ORDEN DE COMPRA No. 64680 DEL 01 al 28 de febrero de 2022**

No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	No. CREDITO y/o DEBITO	VALOR NETO
FEM168228	28/02/2022	\$ 10.132.226,00		\$ 10.132.226,00
<b>VALOR TOTAL BIENES RECIBIDOS</b>				<b>\$ 10.132.226,00</b>

Atentamente,

  
Mayor **OMAR GONZALO GALINDO MORA**  
Comandante Segundo Distrito de Policía Sogamoso

Anexos: uno (06 folio(s), constancia recibido a satisfacción de bienes o servicios 2BS-FR-0045)  
dos (03 folio(s), formato recepción de bienes 1LA-FR-0140)  
tres (06 folio(s), planilla consumo de combustible)  
cuatro (01 folio(s), factura FEM167059)  
cinco (01 folio(s), reporte informe de consumo)

Elaborado por: Subintendente Julián Leonardo Caro Cardozo  
Revisado por: Mayor Omar Gonzalo Galindo Mora  
Fecha de elaboración: 11-03-2022  
Ubicación: C:\Users\julián.caroc@OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\Documents\2022\01. MOVILIDAD\CONTRATOS\SODEXO\ORDEN DE COMPRA 64680\02. FEBRERO\04. REPORTE CONTRATOS METUN

Carrera 14 No. 10 - 88 Esquina  
Teléfonos 3204109317  
[deboy.dsog-gumo@policia.gov.co](mailto:deboy.dsog-gumo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**

VER: 0		POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			POLICIA NACIONAL	
		PLANILLA CONSUMO DE COMBUSTIBLE				
UNIDAD : DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA				DIA	MES	AÑO
DEPENDENCIA: ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO				INICIO DE SUPERVISION	1	2022
ORDEN DE COMPRA: No. 64680				FIN SUPERVISION	28	2022
SIGLA	DEPENDENCIA	CLASE DE VEHICULO	CLASE DE SUMINISTRO	CANTIDAD EN GALONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1133	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-0708	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1246	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1423	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1581	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1266	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1563	SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1480	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1267	ESTACION DE POLICIA FIRAVITIBA	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1391	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	3,00	9.540,00	\$ 28.620,00
18-0710	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1010	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1010	SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL	AUTOMOVIL	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1134	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1004	ESTACION DE POLICIA CORRALES	CAMIONETA	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1171	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1423	ESTACION DE POLICIA CUITIVA	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1540	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1211	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1170	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1179	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1565	ESTACION DE POLICIA FIRAVITIBA	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1466	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1456	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1427	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1382	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-0707	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-0708	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1140	ESTACION DE POLICIA CUITIVA	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1142	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1178	ESTACION DE POLICIA FIRAVITIBA	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1132	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1566	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1028	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1183	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1182	ESTACION DE POLICIA MONGUI	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1252	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1421	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1675	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-0707	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-0708	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1002	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1391	ESTACION DE POLICIA CUITIVA	TRAFIC	ACPM	3,00	9.540,00	\$ 28.620,00
18-1480	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1146	ESTACION DE POLICIA FIRAVITIBA	CAMIONETA	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1581	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1096	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-0681	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-0710	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-0413	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1565	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1352	ESTACION DE POLICIA CUITIVA	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-0984	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
80-869	ESTACION DE POLICIA FIRAVITIBA	MOTO	ACPM	10,00	9.540,00	\$ 95.400,00
18-1171	ESTACION DE POLICIA MONGUI	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1581	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1423	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1043	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	7,00	9.540,00	\$ 66.780,00
18-1142	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1391	ESTACION DE POLICIA CORRALES	TRAFIC	ACPM	3,00	9.540,00	\$ 28.620,00
18-0707	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-0708	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1316	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-0872	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1174	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1421	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1001	ESTACION DE POLICIA FIRAVITIBA	CAMIONETA	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1540	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1179	ESTACION DE POLICIA FIRAVITIBA	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1211	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1170	SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-0680	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-0413	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00





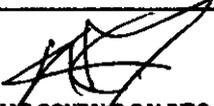


18-1423	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1042	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	5,00	9.540,00	\$ 47.700,00
18-1540	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1179	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1170	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1211	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1563	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1246	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1583	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1171	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-0707	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1001	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1603	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-0708	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	3,00	9.540,00	\$ 28.620,00
18-1391	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1547	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1042	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	7,00	9.540,00	\$ 66.780,00
18-1391	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	3,00	9.540,00	\$ 28.620,00
18-1042	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1675	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1540	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1211	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1179	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1170	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1171	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1565	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1350	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-0413	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	3,00	9.540,00	\$ 28.620,00
18-0660	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	2,00	9.660,00	\$ 19.320,00
18-1480	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-0708	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	2,00	9.660,00	\$ 19.320,00
18-0707	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	2,00	9.660,00	\$ 19.320,00
18-0975	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1099	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-0710	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	2,00	9.660,00	\$ 19.320,00
18-1146	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	2,00	9.660,00	\$ 19.320,00
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	2,00	9.540,00	\$ 19.080,00
18-1352	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-0718	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1675	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-0710	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1246	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1171	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	3,00	9.540,00	\$ 28.620,00
18-1146	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1042	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	7,00	9.540,00	\$ 66.780,00
18-1423	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1391	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1246	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-0708	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1010	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	4,00	9.660,00	\$ 38.640,00
18-1171	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1583	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-0688	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-0707	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1603	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1391	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1043	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	5,00	9.540,00	\$ 47.700,00
18-0707	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1480	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-0710	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1171	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1566	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	AUTOMOVIL	COR	2,00	9.660,00	\$ 19.320,00
18-0708	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	3,00	9.540,00	\$ 28.620,00
18-1547	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-0708	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	VPM	COR	3,00	9.660,00	\$ 28.980,00
18-1246	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1675	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1393	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	TRAFIC	ACPM	4,00	9.540,00	\$ 38.160,00
18-1171	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1565	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,50	9.660,00	\$ 14.490,00
18-1146	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	1,00	9.660,00	\$ 9.660,00
18-1350	ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	MOTO	COR	0,83	9.660,00	\$ 7.968,50

**TOTAL SUPERVISION**

1017,325

**\$ 9.779.599,50**

  
**Mayor OMAR GONZALO GALINDO MORA**  
 Comandante Estación de Policía Sogamoso

OBSERVACIONES	
---------------	--

# Certificado Bancario

Miércoles, 9 de marzo de 2022

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTI identificado(a) con NIT 800219876, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04821987602	1994/03/10	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

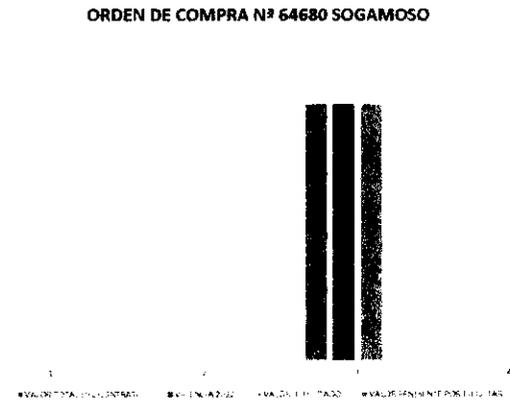
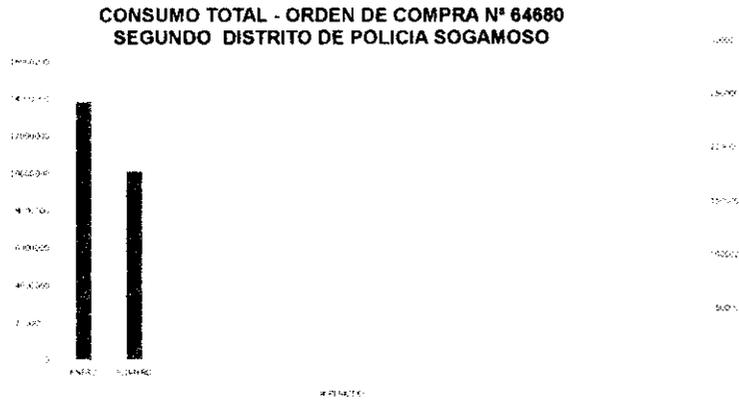
\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ - ORDEN DE COMPRA NO. 64680 - SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA SOGAMOSO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000
VIGENCIA 2022	\$ 24.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 24.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0

PORCENTAJE EJECUTADO	100,00%
PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	0,00%

PERIODO	CONSUMO TOTAL - ORDEN DE COMPRA N° 64680 SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA SOGAMOSO
ENERO	\$ 13.867.774,00
FEBRERO	\$ 10.132.226,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.000.000,00</b>



FACTURA ELECTRONICA ESTADO DE CUENTA No. FEM167059				
PRODUCTO	GASOLINA CORRIENTE - ACPM			
DEBOY	ORDEN DE COMPRA NO. 64680			
MES	No. FACTURA	GALONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	FEM168228	619,3	\$ 9.660	\$ 5.982.683
		398,0	\$ 9.540	\$ 3.798.920

Radicado GECOP No.	GS-2022-044870-DEBOY	
Grado	MY	
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta	OMAR GONZALO GALINDO MORA	
Cargo del funcionario	COMANDANTE DISTRITO SOGAMOSO	
	<b>TURNO No.</b>	<b>44</b>
No. SISCO:		
No. CONTRATO:	OC 64680	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):
VALOR PAGO:	\$ 10.132.226,00	FECHA DE RECIBIDO :
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	NO APLICA	23/03/22 14:50 H
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FEM-168228	NUMERO DE RADICADO SIF:
		<b>57622</b>
		CONTRATISTA:
		<b>SODEXO</b>
		NIT DEL CONTRATISTA:
		<b>800219876</b>

**DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS**

- |   |          |                 |
|---|----------|-----------------|
| 1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO                         | SI _____ | NO <u>  X  </u> |
| 2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO                    | SI _____ | NO <u>  X  </u> |
| 3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO | SI _____ | NO <u>  X  </u> |

**ENDOSADA A:** (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) \_\_\_\_\_ **CUENTA BANCARIA:** \_\_\_\_\_ **N/A**

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)   **822**  

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)  SI

6. FACTURA ORIGINAL:  SI

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:  SI

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP  N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP  N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.  N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP  N/A

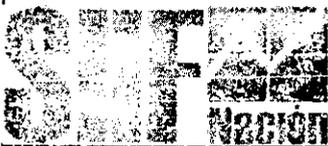
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.  N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,  SI

**OBSERVACIONES :** LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI   X   NO \_\_\_\_\_

**FIRMA**  
 POSTERIOR A RADICADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA:   
 CARGO Y UNIDAD: PT DIEGO BECERRA  
ANALISTA DE CONTRATOS

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
<b>ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO</b>		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FIRMA _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	



Obligación Presupuestal Comprometida

Unidad Ejecutora:

MHlanav

LUZ MARY ARIAS VARGAS

Unidad Subejecutora:

16-01-01-M16

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Fecha y Hora Emisión:

2022-03-26 3:13 p.m

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	60422	Fecha Registro:	2022-03-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerimiento DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	52
Valor Inicial:	10.132.226,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	10.132.226,00	Saldo x Ordenar:	10.132.226,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	2.963,00	Valor Neto:			10.129.263,00	Valor IVA:	296.322,00	Nro. Cdp:	822
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	82910

TERCERO

Identificación:	800219876	Razon Social:	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
		CUENTA BANCARIA							

Numero:	04821987602	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Comente:	Estado:	Activa
		CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			

Numero:	57622	Tipo:	Compra de Combustibles	Identificación:		Fecha de Registro:	
---------	-------	-------	------------------------	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FEM168228	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2022-02-28
---------	-----------	-------	---------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACION DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							10.132.226,00	0,00	10.132.226,00	10.132.226,00

Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO DE POLICIA SOGAMOSO, SEGUN FACTURA FEM168228.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-04-29	Generada	10.132.226,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2/01 05-01 07 RE REICA OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	296.322,00	1,000 %	2.963,00	2.963,00

Subintendente LUZ MARY ARIAS VARGAS  
Responsable Central de Cuentas METUN

APA 10 MARIA JANETH ALAYON REY  
Contador Policia Metropolitana de Tunja (E)

Intendente MARIA ANTONIA GELY MORALES  
Jefe Grupo Financiero Policia Metropolitana de Tunja

Capitán SAÚL EDUARDO CASTILLA CASTILLA  
Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES  
Comandante Policia Metropolitana de Tunja

82772322



**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante: MHGarciaG CESAR GARCIA GOMEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
 Fecha y Hora Sistema: 2022-05-04-11:18 a. m.

Número:	82772322	Fecha Registro:	2022-04-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	60422	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2022-04-05	Código de Referencia:	04500328400082772322		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	10.132.226,00	Valor Deducciones:	2.963,00		Valor Neto:	10.129.263,00	Saldo x Pagar:	0,00

TRM Pago		Valor Bruto	10.132.226,00	Valor Deducciones	2.963,00	Valor Neto	10.129.263,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	---------------	-------------------	----------	------------	---------------	--------------------	--	-----------	--

Números					No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

Identificación:	800219876	Razón Social:	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S			Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	--	--	----------------	-----------------

Número:	04821987602	Banco:	BANCOLOMBIA S.A			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	-----------------	--	--	-------	-----------	---------	--------

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	168226	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2022-02-28
--	---------	--------	-------	---------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA / A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR											
	Nación	10	CSF	10.132.226,00	0,00	10.132.226,00			Pesos	0,00	0,00

2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	691800846	MUNICIPIO DE TUNJA	1,000 %	2.963,00	2.963,00
---------------	-----------------------------------	-----------	--------------------	---------	----------	----------

OC-64680,

16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-04-29	10.132.228,00	05 NINGUNO	Pagada
---	---	------------	---------------	------------	--------

FIRMAS | RESPONSABLE(S)



\$ 100.000

